



Bocagrande Av. San Martin Cra 2 # 11 -81
Edificio Murano Trade Center Oficina 2005.
Cartagena – Bolívar /Colombia
+ (605) 694 64 16
www.cemarcariibe.com



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CEMAR CARIBE

1. Definiendo la Responsabilidad Social

Para **CEMAR CARIBE**, la responsabilidad social es el compromiso de la empresa con sus grupos de interés y con el medio ambiente, teniendo como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los lineamientos de la guía ISO 26000; lo cual se traduce en el desarrollo de acciones que den cumplimiento a los requerimientos del Proyecto UPME STR-03-2019 Nueva Subestación La Marina 110 kV. y Líneas de Transmisión Asociadas, procurando un trato justo y la minimización de impactos negativos, así como la atención de las necesidades de los actores directos e indirectos de las obras.

2. Objetivo de la política de Responsabilidad Social

Contribuir al desarrollo sostenible, considerando las necesidades socioambientales del entorno, ejecutando las actividades del proyecto en el marco de la legislación aplicable y generando alianzas estratégicas que coadyuven al fortalecimiento social, ambiental y/o económico del área de influencia directa.

3. Principios

Integridad: Expresada en el comportamiento responsable, ético y honesto como ejecutores del proyecto.

Calidad: Las acciones que realiza CEMAR CARIBE deben ejecutarse bajo criterios de calidad que garanticen la sostenibilidad de las obras y contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos.

Compromiso: Para dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos del proyecto.

Buen trato: CEMAR CARIBE promueve relaciones laborales basadas en el buen trato, asertividad, y el respeto a los intereses de sus grupos de interés.

Sostenibilidad: La Organización comprende la importancia de su labor para la contribución al desarrollo sostenible mediante comportamientos que aporte a la sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica.

Legalidad: Actuación bajo los lineamientos de la legislación vigente y de los procedimientos establecidos en la normativa interna.



Bocagrande Av. San Martín Cra 2 # 11 -81
Edificio Murano Trade Center Oficina 2005.
Cartagena – Bolívar /Colombia
+ (605) 694 64 16
www.cemarcariibe.com



Transparencia: Las acciones están fundamentadas en el principio de transparencia, como un mecanismo que genera confianza y sostenibilidad de las relaciones de CEMAR CARIBE con sus grupos de interés.

4. Compromisos y prácticas responsables de CEMAR CARIBE con:

El cliente: Cumplir con las obligaciones pactadas en los tiempos establecidos, garantizando la calidad de los entregables y la ejecución de acciones basadas en la ley y que contribuyan al fortalecimiento reputacional del proyecto.

De igual forma, mantener una comunicación transparente y oportuna, que dé cuenta de los avances y/o novedades del proyecto.

Los empleados: Garantizar un trato digno, enmarcado en el respeto de los derechos laborales colectivos e individuales, así como las condiciones para desarrollar sus obligaciones a partir de la asignación de los recursos necesarios y el amparo en seguridad y salud en el trabajo.

Impulsar, además, al desarrollo personal y la potencialización de sus conocimientos, considerando su experticia.

Los accionistas e inversores: Cumplir con los planes de obra en tiempos establecidos, garantizando la calidad, el uso adecuado de los recursos y una comunicación oportuna y transparente respecto a los avances del proyecto.

Actores área de influencia/ ciudadanía: Comunicar oportunamente el inicio de obras, avances del proyecto y novedades de las actividades, procurando la disminución de impactos y la conciliación frente a los conflictos que puedan surgir en el marco de los trabajos.

Promover el respeto a sus intereses, desarrollando acciones que favorezcan la inclusión y el acompañamiento al fortalecimiento del entorno social, cultural y económico en el contexto del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto.

Garantizar también, la corrección y reparación en cuanto a actividades que generen cualquier tipo de afectación a la población.



Bocagrande Av. San Martín Cra 2 # 11 -81
Edificio Murano Trade Center Oficina 2005.
Cartagena – Bolívar /Colombia
+ (605) 694 64 16
www.cemarcaribe.com



Responder oportunamente a sus PQRS, propiciando a la vez su sensibilización frente a la responsabilidad que tiene cada individuo con el impacto de sus acciones en la sociedad.

El medio ambiente: Compromiso para el cuidado de los ecosistemas y sus componentes bióticos y abióticos, desarrollando actividades en el marco de la normativa ambiental y acatando las obligaciones impartidas por las autoridades ambientales.

Minimizar impactos ambientales y reparar oportunamente de las afectaciones; relacionadas con reposición de plantas taladas, disposición aguas y residuos.

Asumir la conciencia no solo de reducción del impacto, sino de mejoramiento del entorno, dentro del alcance del proyecto.

Proveedores: Selección de proveedores que cumplan con la normatividad legal vigente y estén comprometidos con el desarrollo de prácticas sostenibles. Priorizar en este proceso la contratación de proveedores en el área de influencia, garantizando la transparencia en dichos procesos.

Procurar a su vez un trato digno y transparente que evidencie la legalidad en cada una de las operaciones.

La prevención de actos de ilegalidad: Construcción, contratación y compras enmarcadas en la legislación colombiana; sensibilización a los grupos de interés, seguimiento al cumplimiento de normativas y procedimientos por parte del personal.

Mantenerse actualizados respecto a los cambios en la normatividad que rige el proyecto; acciones correctivas frente a detección de actos de ilegalidad; promoción de la integridad, honestidad, responsabilidad mediante procesos de sensibilización que ayuden en la toma de decisiones frente a dilemas éticos.

Garantía de los derechos humanos: Ser veedor del respeto a los derechos humanos de las comunidades de influencia en el ámbito de las intervenciones del proyecto; garantista de los derechos de sus trabajadores y de quienes hacen parte de la cadena de valor de la organización.

Dar a conocer los derechos de los trabajadores, enfatizando la seguridad en el desarrollo de todas las actividades y promotor de comités como el COPAST, COCOLA u otros de interés colectivo.



Bocagrande Av. San Martin Cra 2 # 11 -81
Edificio Murano Trade Center Oficina 2005.
Cartagena – Bolívar /Colombia
+ (605) 694 64 16
www.cemarcariibe.com



5. Canales de comunicación, participación y divulgación

Cemar Caribe S.A.S. E.S.P., dispone de diferentes estrategias de comunicación para la divulgación de sus compromisos y prácticas de Responsabilidad Social:

Página Web: Donde se divulga tanto la política como las acciones que dan cumplimiento a los principios y compromisos de esta.

Redes sociales: En las redes Instagram, Facebook y Twitter se comunica el avance del Plan de Manejo Ambiental, evidenciando las acciones que se ejecutan desde lo social, ambiental y técnico y que responden a los lineamientos de esta política.

6. Elaboración y aprobación

Esta política ha sido elaborada con participación de todos los colaboradores de CEMAR CARIBE S.A.S. E.S.P., con aprobación de la gerencia general.